



podan concertar con un consilio que alguna vez  
sean aborrecidos sus gobernanças. Entendidos para  
este Ayuntamiento acordado: con la comision

Salvo en el  
Febrero  
Abasco J. de Vela  
una p. la obra de go.  
entendida.

Se vio el informe que en esta la comision  
de Papias fues. vis del actual al oficio del Aba-  
mano conyugado del hospital de la ciudad, Vela  
quando la suma de ochocientos y quatro reales  
de abasco a este Ayuntamiento p. la obra de la  
papeles por las tres partes que esta ciudad  
disputa: la comision confiesa muy justo el  
abasco de esta suma, que padesen hacerse afe-  
tos en dos o tres plazos, mediante el estado  
aprovecho de los fondos de Papias, pudiendose  
concordar con el hermano conyugado del hospi-  
tal. Entendidos para este Ayuntamiento acordado: la  
consulta con la Diputacion

Tablas de Cas  
re de  
se. Nacion de  
de las  
ciudadanos.

Este es una instancia dirigida a la Exma.  
Diputacion Provincial de Murcia por D. Clemente Tost  
ante, pidiendole la determinacion a la que se  
le dirigia en Julio de este año pidiendo el Aban-  
comiento de las dadas que se le surogaban en el  
concordamiento de las tablas de Arriola, p.  
haber quedado en libertad la venta de la casa  
y casa el sistema de Arriola y bajo otras con-  
ya para ser el acuerdo de Junta Provincial de  
Papias de Murcia por directa sujecion de  
siete del actual punto de sus suscripciones a este  
Ayuntamiento. Entendidos para el mismo acordado:

